

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-414-CM19 ADQ. DE MEDALLAS PARA PROYECTO FONDEPORTE, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1406 .-/

QUILLECO, 26 DE JUNIO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido N° 2277 con fecha 25/06/2019, proveniente de Dideco, oficina Deportes, solicitando 278 Medallas oro 50MM con logo en anverso y texto en reverso, estampado sobre relieve con cinta de diferentes colores, para Proyecto Fondepote 2019 Quilleco "Fuerza y Compromiso con el Deporte Local"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-414-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 278 Medallas oro 50MM con logo en anverso y texto en reverso, estampado sobre relieve con cinta de diferentes colores, para Proyecto Fondepote 2019 Quilleco "Fuerza y Compromiso con el Deporte Local", a la empresa de **JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RUT 76.103.579-7 SANTIAGO** por un monto total de \$ 514.789 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140517002 Proyecto Fondepote "Fuerza y Compromiso con el Deporte Local".
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: JQA/LCC/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====



PAIME QUILODRAN ACUNA
ALCALDE DE QUILLECO